

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El propósito principal de la Secretaría de Gobierno es la de proyectar, dirigir, implementar y controlar las políticas en materia de gobierno, seguridad, orden público, asuntos electorales, participación ciudadana, y desarrollo comunitario en la Administración Central Municipal.

Esta Secretaría, realizó el proceso de empalme, el cual consistió en la presentación de cada una de las dependencias que están adscritas a la Secretaría de Gobierno, las cuales son: Dirección de Talento Humano, Almacén, Municipal, Contratación, Inspección de Tránsito y Transporte, Oficina de Comunicaciones, Archivo Municipal, Oficina de Sistemas, Participación Ciudadana, Comisaría de Familia (Sonsón y Magdalena Medio), Inspección de Policía (Sonsón y Magdalena Medio), Oficina de Atención a la Población Desplazada, Coordinación Centro de Convivencia Ciudadana, Oficina de Comunicaciones.

En términos generales este despacho encontró algunas falencias las cuales serán tenidas en cuenta con el fin de corregirlas para el buen funcionamiento de la oficina.

Planes y proyectos

- ❖ Ampliación del parque automotor de la Policía Nacional, del Municipio de Sonsón y el Magdalena Medio.
- ❖ Ampliación de cobertura de cámaras de seguridad
- ❖ Promoción de la Defensa de los Derechos Humanos
- ❖ Acompañamiento y apoyo a las Organizaciones Comunales y Sociales

Referente a los aspectos a resaltar desde la gestión por parte de La Secretaria de Gobierno del Municipio de Sonsón, se destacan las acciones tendientes a la preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Es así como se resaltan los resultados obtenidos en materia de Seguridad; gracias a las a la confianza de la comunidad y el trabajo articulado con la policía, el ejército, fiscalía



Establecimientos Abiertos al Público: En los últimos días, con el acompañamiento de funcionarios de Rentas Departamentales y la Policía, se realizó un operativo de control a establecimientos abiertos al público, especialmente en lo referente al licor de contrabando y adulterado. Es así como se visitaron 31 establecimientos donde se les hizo todos los procedimientos requeridos por los expertos en licor adultero, dando como resultado una excelente noticia para los sonsoneños, puesto que no se presentó ninguna novedad en lo relacionado con este tema.

- ❖ Presentación ante el Ministerio del Interior y Justicia El proyecto para el fortalecimiento del parque automotor de la Policía y Ejército de Sonsón y el Magdalena Medio.
- ❖ Presentación ante el Ministerio del Interior y Justicia El proyecto para EL Centro de Integración Ciudadana del Municipio de Sonsón.
- ❖ Nos encontramos ajustando el Proyecto de Cámaras para el Municipio de Sonsón, el cual será presentado a la gobernación de Antioquia en los próximos días.
- ❖ Apoyo permanente al Ejército y Policía en lo relacionado con combustible, papelería, entre otros.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA

Con el fin de fortalecer e incrementar los recaudos Municipales, se vienen adelantando diferentes acciones como:

- Visita al Magdalena Medio con el fin de establecer las empresas que pagan los impuestos municipales y verificar cuales empresas perdió el municipio de Sonsón en la actualización catastral del 2012.
- Se adelantan acuerdos de pago con contribuyentes de Industria y Comercio y Predial que hace años no cancelaban dichos impuestos.



- Se inició el proceso del cobro coactivo a contribuyentes del impuesto Predial con más de cinco años sin realizar pago de dicho impuesto.

Otras acciones

- Se vienen realizando los diferentes pagos de nómina, de contratistas, deuda pública y demás obligaciones con terceros, encontrándonos al día en dichos pagos a Marzo 31 de 2016.
- Se vienen adelantando procesos de saneamiento contable para mejorar la calidad de la información.
- Presentación oportuna de informes a los diferentes entes de control Estatal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Desde la secretaria de educación municipal se ha gestionado ante la secretaria de educación departamental presentado los proyectos de nombramiento y traslados para cubrir las plazas que para el comienzo del año escolar se encontraban en estado vacante:

- I.E Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón: Para la plaza de Coordinación que se encontraba vacante por la renuncia del directivo docente HUMBERTO MARÍN, fue nombrada en encargo la docente MARÍA ALBA FLÓREZ MANRIQUE, mediante decreto municipal fue nombrada en provisionalidad la docente LINA ASTRID MONTES ÁLZATE en el nivel de la básica secundaria.
Así mismo fue trasladado en propiedad el docente URIEL POSADA de la I.E Braulio Mejía a la I.E Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón, mediante el decreto municipal para la plaza de ciencias sociales que se encontraba vacante por la renuncia de la docente EMILSE BELEÑO AMARIS
- I.E Braulio Mejía: Para la plaza de coordinación que se encontraba vacante por la renuncia del docente JAIRO DE JESÚS JIMÉNEZ SOTO, fue nombrada en encargo la docente CLAUDIA YANETH MANRIQUE CASTAÑO, mediante decreto municipal y a su vez para su reemplazo fue nombrada en provisionalidad la docente LEDIS EDITH OCAMPO OCAMPO, para el nivel de básica primaria.



- I.E Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza: fue nombrada en provisionalidad para el nivel de básica primaria la docente LEIDY JOHANA SABOGAL VÁSQUEZ.
- I.E.R La Danta: fue nombrada en provisionalidad para el nivel de postprimaria en la sede MULATO ALTO, la docente NATALIA PÉREZ LONDOÑO.
En el nivel de básica primaria fue nombrada, para cubrir licencia de maternidad la docente LUISA FERNANDA PAMPLONA QUINTERO.
- I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS: En el nivel de preescolar, fue nombrada para cubrir licencia de maternidad la docente CLAUDIA PATRICIA ALARCÓN.

Actualmente se encuentra en proceso de traslado el proyecto de los docentes MAURICIO ENRIQUE DUQUE CANO de la I.E Braulio Mejía para la I.E Escuela Normal Superior y ANA PAULINA ANDRADE MATURANA de la I.E Escuela Normal Superior para la I.E Braulio Mejía, mediante el decreto 052 del 11 de abril de 2016, así mismo se encuentra en trámite el proyecto de nombramiento para la I.E Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza, área de ciencias naturales en el nivel de la media la docente LEIDY JOHANA VÁSQUEZ BLANDÓN.

Se encuentra pendiente cubrir la vacante de ciencias sociales en la I.E Braulio Mejía, se presentó un proyecto de nombramiento para cubrir dicha vacante, pero el postulado renunció, el Lic. DEIBY JOHAN ESCOBAR SÁNCHEZ, es de aclarar que en la secretaria de educación municipal no reposan hojas de vidas con el perfil para cubrir esta vacante ya que tiene que tener como título profesional LICENCIADO (a) en el área de Ciencias Sociales.

De igual manera en la planta de cargos del Municipio de Sonsón se encuentra vacante una plaza de ciencias naturales en la I.E Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón.

Actualmente estamos en proceso de reorganización de la planta de cargos docente del Municipio. "Que según el acta 001 del 14 de abril de 2016, emanada por la Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación de Antioquia, se realizó estudio previo de la reorganización de la plana docente oficial del Municipio de Sonsón, concluyendo que hay la necesidad de ajustar la planta de cargos de las Instituciones Educativas de conformidad con el decreto nacional N°3020 de 2002 y con la matrícula oficial correspondiente al año 2016, siendo necesario la reubicación de las plazas y docentes sobrantes previo estudio entre la Secretaria de Educación Municipal y los respectivos rectores.



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

La secretaria de inclusión social y familia tiene a cargo todos los programas sociales y de atención a grupos vulnerables del municipio; atiende de lunes a sábado personas en situación de discapacidad, adultos mayores, más familias en acción, complementación alimentaria, equidad de género, mujeres, infancia adolescencia, juventud y familia. El objetivo principal es promover de manera progresiva la inclusión y el desarrollo humano de todos los habitantes del territorio Sonsoneño en especial los grupos vulnerables articulado con planes y políticas del gobierno nacional y departamental.

1. Con la inclusión de las personas en situación de discapacidad Sonsón progresa:

La inscripción de personas en situación de discapacidad se ha desarrollado en el año 2016 de una manera muy organizada y activa, teniendo en cuenta el diagnóstico médico y el tipo de discapacidad. Niños y jóvenes con diferentes discapacidades reciben clases de Música, danzas, equinoterapia, dibujo y educación para nivelación académica. Estas actividades se han logrado gracias al equipo interdisciplinario de la secretaria de inclusión social y familia en articulación con la fundación ICOLMOTOS YAMAHA, escuela de música y educadoras de la normal superior de Sonsón.

2. CAF: El Centro de atención familiar fue creado con la participación de la diócesis Sonsón Rionegro y las instituciones municipales que trabajan por el bienestar de la familia. Realización de la semana por y para la vida del 3 al 9 abril.

3. Complementación alimentaria: Programa que tiene como objetivo suministrar un complemento nutricional a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar que asisten a las instituciones educativas del municipio; favoreciendo su nutrición, buenos hábitos alimentarios, mejorando la calidad de vida de la población Sonsoneña. Cobertura del programa: 78 centros educativos rurales, 6 instituciones educativas urbanas. registra en el SIMAT (sistema de información matrícula) **6416**, de este total de estudiantes se cubren con el suministro alimentario **4376** beneficiarios, lo que equivale al 68.2%.

4. Programa adulto mayor: Se ha mantenido activo el programa “Colombia Mayor” el cual cuenta con **2338** beneficiarios. En el mes de enero del año 2016 se matricularon 1.300 adultos mayores al programa centro vida de la zona urbana, rural y magdalena medio; en estos encuentros semanales se promueven estilos de vida saludables.

5. Programa Más Familias en Acción: la vigencia inicia con 4097 familias; es de anotar que para este año solo habrá inscripciones para las familias víctimas y desplazados. Por medio del programa también se brinda capacitaciones a madres beneficiarias en temas de interés para mejorar la convivencia familiar.



6. Juventud: Se benefician 47 jóvenes que reciben incentivo económico del programa jóvenes en acción del DPS. En articulación del centro de atención a la familia y las instituciones educativas del área urbana se realizó el cineforo para “prevenir el aborto y sexualidad responsable” en jóvenes escolarizados de las diferentes instituciones educativas lográndose un impacto en 500 estudiantes de secundaria.

7. Equidad de género y mujeres: Apertura a la oficina de las mujeres en el Centro Social cuya finalidad principal es Promover y apoyar los procesos de equidad en el ejercicio de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres sonsoneñas. Convenio con microempresas de Colombia en el proyecto empoderamiento de mujeres, este importante propósito generara emprendimiento a 120 mujeres del área urbana y rural del municipio de Sonsón. Celebración del día internacional de los derechos de las mujeres entrega de un detalle y capacitación en tema de derechos.

8 .INFANCIA Y FAMILIA. El Dr. Obed Zuluaga realiza importantes gestiones con el ICBF y la gerencia de infancia y adolescencia de la gobernación de Antioquia para la firma de los convenios que ejecutara la ESE hospital san Juan de DIOS por valor de \$ **3.680.311.645** para la atención integral a la primera infancia del área urbana y rural.

SECRETARÍA DE SALUD

1. Planificación

Acorde a la ley 152 de 1994, donde se establece la planificación municipal en materia de salud y las directrices de la SSSYPSA, el plan territorial se elabora simultáneamente con el plan de desarrollo, los cuales se integran al término de la planificación municipal. Este finalizó el 30 de enero y fue aprobado por acta de consejo de gobierno municipal y publicado el 31 de enero 2016 según las directrices legales.

Como parte de la planificación se implementó la continuidad de los diferentes comités exigidos por la ley: COVE y estadísticas vitales.

2. Avances en contratación, proyectos y asociaciones

Como se dijo antes la totalidad de los funcionarios de la secretaria de salud se vinculan mediante OPS. En este sentido se conformó un equipo humano comprometido que dirige y gestiona el Sistema General de Seguridad Social en Salud y lidera acciones transectoriales en el Municipio, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a mantener y/o



recuperar las condiciones en el estado de salud de la población sonsoneña, Se efectuaron los respectivos convenios con la ESE Hospital San Juan de Dios:

2.1. Salud Pública: de acuerdo a la normatividad vigentes este exige implementar el PIC (plan de intervenciones colectivas) para intervenir los problemas priorizados en materia de salud pública, para el cual se comprometieron el 60% de los recursos a girar por el SGP según su ultimo COMPEs, enfatizando las acciones de salud mental, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos, modos y estilos de vida saludable, condiciones endémicas de poblaciones vulnerables, el cual se encuentra implementado y programado para la vigencia 2016.

2.2. Aseguramiento: se identificaron los recursos y sus fuentes de financiación para la continuidad del aseguramiento de la población, lo cual se plasmó en el acto administrativo N°7 del 2 de febrero de 2016, garantizando el acceso a los servicios de salud de alrededor de los 26.000 afiliados que fluctúan durante el periodo 2016.

2.3. Vinculados: se identificaron los recursos para garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada con subsidios a la demanda, para el cual se realizara el correspondiente acto administrativo para la ejecución de los recursos por no ser un convenio ni tampoco un contrato.

2.4. Se están adelantando las gestiones pertinentes con el Secretario Seccional de Salud de Antioquia y el Gerente de Salud Pública de la SSSYA, para dos programas y/o proyectos que redundaran en el beneficio y calidad de vida de la población Sonsoneña.

2.4.1. Infraestructura Hospitalaria: Ampliación de la Infraestructura de Hospital San Juan de Dios de Sonsón, para descongestionar las áreas del servicio de P y P. (Promoción y Prevención), y farmacia, además de ubicación de consultorios específicos para la atención en las brigadas y jornadas con especialistas. Dentro de este Programa, y que también quedará plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, se tiene como prioridad las reparaciones y adecuaciones de los puestos de salud y apertura de otros. (Corregimiento San Miguel y vereda Manzanares).

2.4.2. Salud Mental: Atención Integral a personas afectadas por la adicción y consumo de SPA con la apertura y/o establecimiento de un centro terapéutico y Granja, donde además de que se cuente con grupo interdisciplinario de profesionales para la rehabilitación, también se pueda formar y capacitar a los jóvenes en temas relacionados con la agricultura auto sostenible, dándoles la oportunidad, simultáneamente en su recuperación puedan desarrollar proyectos productivos.



3. Acciones y actividades

3.1. Logros en Aseguramiento:

Teniendo en cuenta nuestros objetivos y las necesidades de la población se efectuaron las siguientes acciones:

Afiliaciones: 87 USUARIOS

Autorizaciones de servicios de salud ese: 160 USUARIOS

Actualizaciones de nivel de SISBEN: 131 USUARIOS

Descentralización aseguramiento (área rural): 60 USUARIOS

Descentralización aseguramiento (área rural)

Los días 30 y 31 de marzo de 2016 se tuvo lugar a la jornada descentralizada en la vereda La Soledad del Corregimiento Rio verde de los Montes, la cual fue liderada por el sacerdote del Santuario Nuestra Señora de Valvanera Javier Toro y la Administración Municipal.

Para esta jornada la Secretaría de Salud proporciono asesoría en aseguramiento al régimen subsidiado, de tal forma que los usuarios conocieron su estado de afiliación al sistema de seguridad social en salud para no tener inconvenientes a la hora de acceder a los servicios.

Así mismo, se contó con el acompañamiento de la EPS subsidiada Savia Salud y Ecoopsos para los trámites de autorizaciones de servicios de salud.

4. Rendición de informes a los entes de control nacionales y departamentales

Dentro de los primeros 100 días, en cumplimiento de las funciones legales se realiza los reportes como Sistemas de información de salud pública: Bases de datos del Régimen Subsidiado y Contributivo, Paisoft, SIVIGILA, Rips, Observatorio de vida, estadísticas vitales, suicidio e intento de suicidio, TBC, lepra, Mortalidad materna basada en Wed, sistema de información basado en la resolución 4505 de 2013.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Malla vial urbana

- Se presentó proyecto a la Secretaria de Infraestructura Departamental, para la cofinanciación de 3000 sacos de cemento para la pavimentación de vías urbanas, el



cual ya fue aprobado. Las vías a intervenir son las siguientes: Calle 2 entre Carreras 4 y 5, Calle 3 entre carreras 5 y 6, calle 13 entre carreras 7 y 8 (San José), Carrera 5 entre calles 2 y 3.

- Se vienen adelantando los estudios, diseños, presupuesto de vías urbanas para la presentación de proyectos a entidades departamentales y nacionales
- Adecuación de la vía de acceso a la Universidad de Antioquia (La Pinera)

Red vial terciaria

- Mantenimiento de la vía la Francia – Puente San Rafael
- Mantenimiento de la vía Partidas de Sirgua – Sirgua Arriba
- Mantenimiento de la vía la Francia – Arenillal
- Conformación vía Tasajo – Llanadas Abajo
- Mantenimiento de la vía que conduce a la vereda Aures El Yolombo
- Mantenimiento de la vía que conduce al corregimiento Rio Verde de los Montes, sector la punta
- Adecuación de vías en la vereda Sirgua Arriba

Igualmente se a realizado la trochada (Rocería, limpieza de obras y cunetas) de las siguientes vías:

- La Francia – Puente San Rafael
- La Francia – Arenillal
- Puerto Nuevo - Llanadas Abajo
- Puerto Nuevo – La Loma
- Los cristos (El Páramo) – La Quiebra

Caminos

- Actualmente se vienen adelantando el mantenimiento de los caminos mulares de los Corregimientos de Rio Verde de los Montes y de Los Henaos.

Infraestructura municipal

- Se realizó cambio de luminarias en las dependencias del palacio municipal, centro de convivencia y centro social
- Adecuación de auditorio del centro de convivencia
- Mantenimiento del Puente Santa Mónica
- Pintura de las oficinas del Palacio Municipal
- Reparación de baños en el Coliseo Municipal
- Instalación de canaletas para el manejo de cableado en el Palacio Municipal



Alumbrado público

- Se viene realizando el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del casco urbano
- Apoyo en la instalación de redes de teléfono e internet en el Palacio Municipal

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La secretaria de planeación tiene como misión liderar el desarrollo integral autosostenible y creciente en busca del bienestar de todos y con la participación de todos sus habitantes

En estos 100 primeros días de gestión la oficina de Planeación Municipal, a través de la gerencia de proyectos es la encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo, el cual se encuentra en etapa presupuestal para posterior aprobación por el concejo Municipal.

De igual manera desde esta dependencia se realiza la conformación del consejo territorial de planeación en cual está en la fase reactivación y realización del Decreto por el cual se da nombramiento a las personas u organizaciones que lo conforman.

Se han realizado 3 comités de gestión del riesgo para determinar las actividades y posibles soluciones a las situaciones encontradas por viviendas en alto riesgo, ayudas humanitarias por concepto de arriendos, incendios.

La secretaria de planeación realiza la actualización de plataformas tales como: el Sirecy, Sui, Gesproy y sisben las cuales se encuentran actualizadas hasta la fecha.

Se elaboró el plan anticorrupción el 31 de marzo, el cual fue subido a la página web de la alcaldía municipal.

3 reuniones de comité de patrimonio para estudiar solicitudes de reformas de fachada y licencias de construcción basados en la aplicación del PEMP y el estatuto básico de planeación; Se han aprobado 19 licencias de construcción, 1 reforma de fachada.

Se han realizado 100 visitas domiciliarias para lo siguiente: Verificación estado de terrenos para licencias de construcción, verificación de medidas según las escrituras para resolver problemas de linderos, revisión a quebradas por taponamiento o posible desbordamiento, dificultades con muros lindantes, reformas de fachada.

Según los requerimientos del estatuto Básico de Planeación se han otorgado 12 subdivisiones urbanas, 10 subdivisiones rurales.

Se realizó la expedición de 82 certificados de estrato para la instalación de servicios públicos y 37 certificados de uso de suelo para apertura de establecimientos a abiertos al público o



para certificación de fincas para la exportación de productos, 28 autorizaciones para la ocupación de espacio público y rotura de andenes para la instalación del servicio de gas.

Desde la oficina del SISBEN se han realizado 190 ficha de clasificación socioeconómica de caracterización sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales para lo siguiente: Re encuesta por inconformidad del puntaje, cambio de domicilio en el mismo municipio, traslados de otros municipios, y encuestas por primera vez tanto en la zona urbana y rural del municipio.

Se participó en capacitaciones en la ciudad de Bogotá y Medellín en los siguientes temas: Reporte de estratificación y coberturas al sistema único de información superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Invitación a la presentación de la oferta institucional DAPARD y UNGRD.

Formulación de proyectos APP.

POMCA del Rio Arma.

Cornare, Jornada de capacitación para funcionarios municipales del oriente de Antioquia.

SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE-SARYMA-

La Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente del Municipio de Sonsón tiene como finalidad orientar las políticas, planes, programas y proyectos tendientes a lograr el desarrollo agroindustrial y ambiental del Municipio. De esta manera mediante la transferencia de tecnologías, la prestación de la asistencia técnica Básica, la planificación del sector, la asesoría para el establecimiento de diferentes rubros productivos competitivos y el desarrollo de campañas preventivas, se mejora la calidad de vida de nuestros campesinos.

Sector ambiental

1. Instalación de 95 sistemas sépticos en el marco del convenio 464-2015 realizado entre CORNARE y el Municipio de Sonsón.
2. Continuación al proyecto “Mejoramiento de la habitabilidad a través de la construcción de estufas eficientes socialmente sostenibles para familias vulnerables ubicadas en el área rural del Municipio de Sonsón” se han realizado la entrega de materiales y herrajes a 44 usuarios, de igual forma se han realizado 40 visitas de caracterización de usuarios priorizados en el convenio.



3. Implementación de acciones destinadas al cuidado, manejo y conservación del páramo de Sonsón, con la participación de 25 usuarios de las veredas San Francisco, Chaveras, Aures Cartagena, La Paloma y Manzanares Arriba
4. Desarrollo de un programa de capacitación y sensibilización al comparendo ambiental
5. Apoyo para elaboración de los Planes de ordenamiento ambiental de las cuencas hidrográficas POMCAS del río Arma, Sanana Norte, Sanana Sur, Río miel.
6. Gestión de recursos para el cuatrienio en la bolsa ambiental de CORNARE “Matriz de concertación

Sector agropecuario

1. Gira técnica con 13 personas productores y técnicos al municipio de Urrao, para conocer modelos productivos en frutales certificados con fines de exportación (aguacate y gulupa.
2. Fortalecimiento de la competitividad de la ganadería bovina mediante un programa de mejoramiento de la productividad ganadera del suroriente antioqueño municipio de Sonsón
3. 4258 usuarios atendidos BPA, BPG, Injertación, inscripción afectados por el fenómeno del niño, elaboración de proyectos, registro de predios ante el ICA, Apoyo y seguimiento a procesos de minería ilegal,
4. Atención de 2652 solicitudes en asesorías, inscripción de predios, atención de casos clínicos, expedición de guías de movilización, vacunación, diferentes actividades encaminadas al cuidado de los animales callejeros y el albergue canino entre otras
5. Apertura de 6 ciclos de formación con el Establecimiento público (Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”), donde participan 180 productores campesinos jóvenes y adultos quienes ven estos ciclos la posibilidad de acceder a oportunidades de desarrollo económico en el municipio de Sonsón, en temas como piscicultura, avicultura, aguacate, uchuva, entre otros.
6. Fortalecimiento a los productores del magdalena medio en el cultivo de cacao mediante el apoyo productivo de 20 hectáreas establecidas.



7. Fortalecimiento a 30 productores de Caña panelera en el corregimiento Alto de Sabanas a través del programa PARES (Plan de Articulación Regional)
8. Fortalecimiento de iniciativas de repoblamiento piscícola con especie Boca chico (*Prochilodus magdalenae*) en 11 humedales en los corregimientos del Magdalena medio Sonsoneño, para lo cual se han sembrado 220.000 alevinos.

Desarrollo económico agropecuario

1. Continuidad en la operación de la planta de beneficio animal del municipio y se han atendido visitantes de municipales, departamentales y nacionales, se han adelantado gestiones para dar cumplimiento al decreto 1500 y así lograr que se realice la misión de la planta que es hacer el beneficio regional y subregional; Por lo tanto se han estado recibiendo visitas técnicas por parte de las empresas contratistas y de Los asesores de la secretaria de agricultura de la gobernación de Antioquia para solicitar pólizas y diseños de la PTARI de la planta.
2. La secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente dentro de las actividades de emprendimiento y desarrollo económico a pequeños emprendedores ha realizado las siguientes actividades: Apoyo interinstitucional, ferias del emprendimiento, acompañamiento agroindustrial y asesorías de ideas de negocios.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se iniciaron las actividades con la comunidad el 15 de enero, convocando a los presidentes de la zona urbana para presentar el equipo de trabajo de la oficina y motivarlos a trabajar por su comunidad. Asistieron 18 presidentes de las 19 existentes en la zona urbana, y algunos de la zona rural. Se escucharon sus inconformismos y sus ideas de trabajo para sacar adelante las actividades de este cuatrefe.

En la vereda Sirgua Arriba se reunió la comunidad el **17 de enero** a partir de las 2:30 p.m, con el fin de elegir nuevo presidente, ya que la señora Teresa González titular de la Junta había presentado renuncia. Se hizo todo el proceso de elección quedando como presidente



el señor Gerardo Gallego H. Esta documentación ya fue enviada a Organismos comunales de la Gobernación de Antioquia, en esta reunión participaron 26 personas inscritas y activas.

Enero 19, 20 y 21, se hizo presencia en el Magdalena medio donde se cumplió con actividades en las diferentes veredas de los tres corregimientos, se realizó reunión con la comunidad, grupos organizados y líderes y en acompañamiento con el señor alcalde se reunieron los educadores en el corregimiento de san miguel y la Danta.

Febrero

BARRIOS Y VEREDAS	NRO. DE ASISTENTES	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN
14 veredas capacitadas	504 participantes	En el mes de febrero se hizo capacitación en diferentes Barrios y Veredas del Municipio, todo este mes el tema principal de los talleres fue sobre ley 743, ya que es de obligatorio cumplimiento en esta oficina hasta el 24 de abril fecha de elección de juntas

Marzo

BARRIOS Y VEREDAS	NRO. DE ASISTENTES	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN
17 veredas capacitadas	553 participantes	Cumpliendo con las directrices de la Gobernación se continuó la agenda para diferentes veredas y barrios del municipio de Sonsón capacitando sobre ley 743 de 2002.

De enero a marzo se atendieron y capacitaron alrededor de 1.157 personas

El 17 de marzo el Director de Participación Ciudadana se desplazó al municipio de Cocorná para el encuentro de secretarios de desarrollo, esta vez el único fin era trazar objetivos y plan de trabajo con los nuevos secretarios de desarrollo del oriente antioqueño.

Se inició la primera reunión del año 2016 con el sistema de participación Municipal, asistieron 27 personas, este sistema funciona con el concejo municipal de participación ciudadana y

control social, quienes hicieron el diplomado sobre control social y fueron reconocidos mediante Resolución nro.139 de diciembre 13 de 2013 de la Alcaldía Municipal. Estos



encuentros se deben de realizar cada último viernes de mes y está conformada también por líderes de juntas y asociaciones e instituciones del municipio.

En Marzo

Marzo 1 se realizó capacitación con el doctor Gustavo Cardona Toro, funcionario de la Gobernación reuniendo los directores de participación ciudadana y algunos líderes de los municipios de Nariño, Argelia, la unión siendo Sonsón la sede, participaron 16 líderes. Estos asistentes de cada municipio quedarían con la responsabilidad de replicar los talleres a las diferentes comunidades de su municipio.

DIRECCIÓN DE DEPORTES

Buscando fortalecer el deporte de nuestro municipio y siguiendo las directrices de INDEPORTES ANTIOQUIA, COLDEPORTES NACIONAL y del programa de gobierno SONSON PROGRESA, le estoy informando sobre el funcionamiento en la DIRECCION TECNICA DE DEPORTES hasta la fecha:

Se ha realizado un acompañamiento permanente a la comisión encargada de la elaboración del PLAN DE DESARROLLO EN DEPORTE MUNICIPAL basado en el PLAN DECENAL DEL DEPORTE.

Se realizó una visita al ente deportivo departamental INDEPORTES ANTIOQUIA buscando información sobre el cambio de norma en administración pública en deporte; para que el municipio no incurriera en faltas disciplinarias y esta visita nos arrojó que el municipio no puede contratar con entes que ya no están legalmente constituidos como lo son los CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO. La asesoría fue por parte de la doctora GLORIA BONILLA. Se formuló el perfil de infraestructura deportiva con INDEPORTES ANTIOQUIA para la construcción de la CUBIERTA DEPORTIVA DE LA CER ALTO DE SABANAS. Se colaboró con la formulación del perfil del estadio municipal, con COLDEPORTES NACIONAL.

Se le gestiono al señor alcalde la cita con los directivos de EPM, con el fin de finiquitar detalles con los convenios sociales educativos Municipio- EPM. Se elaboró el proyecto FORTALECIMIENTO EDUCATIVO A TRAVES DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA Y CULTURAL para el convenio con EPM-MUNICIPIO y se logró la gestión de \$ 90.000.000 millones de pesos. Para este convenio en donde se intervienen 28 veredas del municipio en deporte y cultura.



Se realizó la respectiva inscripción de los equipos del municipio y el equipo de los corregimientos del magdalena medio que nos representan en el zonal de pony futbol en el oriente antioqueño.

Se realizó la convocatoria con las diferentes Instituciones Educativas para la inscripción límite de los equipos en las distintas disciplinas deportivas para participar en los juegos escolares e intercolegiados Supérate.

Se ha realizado un acompañamiento permanente al Club Municipal de Fútbol para su inicio de actividades.

Se socializo y se le dio inicio al programa Sonsón progresa con programas sanos e incluyentes en Subprograma POR SU SALUD MUEVASE PUES. “Programa de actividad física en la cárcel municipal, apoyo en los programas de fortalecimiento físico con el adulto joven y adulto mayor, aeróbicos y rumba aeróbica en el coliseo municipal, Enriquecimiento Motriz en los CDI del Municipio”.

Se socializo y se le dio inicio al programa Sonsón progresa con programas sanos e incluyentes en Subprograma de ESCUELAS DEL DEPORTE Y SEMILLEROS DEPORTIVOS en las disciplinas de futbol, futbol de salón, baloncesto, tenis de mesa, ajedrez, natación, atletismo y se están realizando las convocatorias para todos los torneos municipales en estas mismas disciplinas deportivas en todas sus categorías; de la misma manera se realizaron las convocatorias para los seleccionados institucionales para juegos escolares e intercolegiados y los seleccionados municipales para juegos departamentales.

Se realizó una asamblea con la MESA DE EDUCACIÓN FISICA DEL MUNICIPIO buscando fortalecer los programas de educación física, actividad física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre con los niños y jóvenes del sector de la básica primaria y secundaria y de la misma manera buscando fortalecer los programas institucionalizados desde la Dirección Técnica de Deportes y las Instituciones Educativas del municipio.

Se realizó una visita por parte de la Dirección técnica de deportes a los corregimientos del magdalena medio para planear estrategias para el desarrollo de los procesos deportivos de estas comunidades, dando inicio en algunas actividades deportivas y contratando el personal de esta zona en deporte.

Se gestionaron 190 Kits escolares con EPM para los niños de la zona de influencia en donde se benefician los CER de las veredas de LOS PLANES, LOS POTREROS, SIRGUITA, EL BOSQUE, MEDIA CUESTA, LA FRANCIA Y CHAVERRAS y de COREDI se tuvieron en cuenta los grupos de LA FRANCIA Y SIRGUITA.

Se apoyó el torneo de fútbol regional de la policía nacional con \$ 8.000.000 millones de pesos para la alimentación con rubros de deportes y se les colaboro con la parte logística del mismo teniendo una participación de 8 municipios.



Se ha realizado un diagnóstico de la recuperación de los escenarios deportivos urbanos y rurales que se encuentran en precarias condiciones.

Se colaboró con la reactivación del funcionamiento del CENTRO RECREACIONAL LA PINERA.

Se ha colaborado en el mantenimiento y funcionamiento del Coliseo y Estadio Municipal.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En los C.E.R. del Magdalena Medio se vienen realizando las siguientes intervenciones:

- 1- **C.E.R. Limones:** En este Centro Educativo se viene ejecutando una intervención en la construcción de un restaurante escolar, unidad sanitaria, pintura general y revisión y reparación de toda su instalación eléctrica.
- 2- **C.E.R. Mulato:** En este Centro Educativo se viene ejecutando una intervención en la construcción de unidad sanitaria, arreglo de restaurante escolar, instalación de canales, instalación de puertas y pintura de un 80% de la instalación educativa.
- 3- **C.E.R Piedras Blancas:** En este Centro Educativo se tenía proyectada la construcción de un restaurante escolar, pero en un acta de cambio de obra de la administración anterior se decidió construir mejor el cerramiento total del Centro Educativo y en este momento la obra va en su ejecución en un 70%.
- 4- **C.E.R. La Paz San Francisco:** En este Centro Educativo se construyó la unidad sanitaria, arreglo de pisos, pintura exterior y se tenía proyectada la construcción del Pozo Séptico; pero la institución ya contaba con un sistema en buen estado, por ende se toma la decisión de que los recursos se destinaran para el cambio de la cubierta de la escuela que se encuentra en pésimo estado y se va a resanar y pintar la parte interior de la misma haciendo también el mejoramiento parcial del restaurante escolar.

En los C.E.R. de la Zona Fría que vamos a relacionar a continuación se han realizado pequeñas intervenciones:

- 1- **C.E.R Río Arriba:** Revisión sistema eléctrico de la cocina.
- 2- **C.E.R. El Coco:** Reparación del techo del restaurante escolar.



- 3- **C.E.R. Plancito:** Suministro de alambre de púa para hacer el cerramiento de la escuela para evitar el ingreso de animales.
- 4- **C.E.R. Llanadas Fray Melquiades:** Suministro de tanque de agua de 1000 litros y el arreglo de las acometidas de agua.
- 5- **C.E.R La Loma:** Diseño y suministro de materiales para iniciar la remodelación de la unidad sanitaria completa.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Contratación:

Se han celebrado los siguientes convenios de carácter misional de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio.

CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	VALOR
Aunar Esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de la escuela municipal de formación en artes en el área urbana y rural del municipio de Sonsón durante el año 2016	001 de 2016	\$225.800.000
Aunar esfuerzos conjuntos para la implementación de un programa de formación de públicos que permita la realización de eventos de promoción artística y apreciación cultural durante el año 2016 en el municipio de Sonsón.	005 de 2016	\$ 50.000.000



Aunar esfuerzos conjuntos, técnicos y administrativos para la continuidad del proceso Red Museos de Sonsón, como estrategia turística local y de formación en cátedra local con las Instituciones Educativas del municipio de Sonsón	007 de 2016	\$ 42.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la escuela municipal de formación en arte en el área urbana y rural del Municipio de Sonsón durante el año 2016.	09 de 2016	361.820.000
VALOR TOTAL INVERSIÓN EN CONVENIOS		\$ 679.620.000

Nota: en el convenio 009 de 2016, existen aportes de las entidades Servicoops y Corporación Fiesta del Maíz.

COMISARÍA DE FAMILIA

Concepto: La Ley 1098 de 2006, en su artículo 83, define las Comisarías de Familia, como entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local o municipal. Las Comisarias de Familia son entidades que forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público del respectivo municipio o distrito. Tienen funciones y competencias de Autoridad Administrativa con funciones judiciales, de autoridad administrativa de orden policivo y Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos, entre otras funciones.

Funciones de la Comisaria de Familia:

1. Como Autoridad Administrativa con funciones Judiciales. Corresponde a las Comisarias de Familia recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar



2. Como autoridad Administrativa de orden policivo, las comisarías de Familia ejercen la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad.

Se han tramitado medidas de protección Para un anciano en la modalidad de hogar de paso que posteriormente fue recibido en el C.B.A. San Antonio.

Se han realizado tres jornadas de control de establecimientos públicos lideradas por la policía local de Sonsón.

Se ha realizado acompañamiento a menores en audiencias de juicio oral ante el Juzgado Penal del Circuito, en la modalidad de entrevistadores, como testigos y en la realización de peritajes y valoraciones por parte de la Psicóloga adscrita a la dependencia.

Se ha realizado dos reuniones del Consejo de Política Social Compos donde se ha registrado la presencia del ICBF y de la Gobernación de Antioquia para la coordinación de medidas en favor de la población infantil y adolescente en nuestro municipio.

Se gestionaron 7 medidas de protección a niños, niñas y adolescentes con edades entre 5 y 17 años en la modalidad de hogares sustitutos ante el ICBF y uno en institución de protección.

Se tramitó con la interposición de las acciones legales por parte de la Personería Municipal de Sonsón, la solicitud de 6 hogares gestores para beneficiar a niños y adultos en situación de discapacidad de los cuáles el ICBF aprobó tres, dos de ellos para niños y uno para adulto en situación de discapacidad.

Por parte de la Psicóloga adscrita a esta dependencia se han realizado peritajes a solicitud de Juzgados de conocimiento y juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad y demás autoridades locales.

Como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos. En cumplimiento de esta competencia se han adelantado procesos administrativos de restablecimiento de derechos, así:

10 casos de procesos administrativos de restablecimiento de derechos remitidos para intervención Psico social en la Corporación Crecer con Amor de Sonsón Antioquia.

4 casos de niños, niñas y adolescentes solicitando institución para el problema de abuso de SPA.

Promoción y prevención de situaciones de riesgo para los jóvenes que incluye en aquellas medidas que promueven el fortalecimiento de la unidad familiar y el reconocimiento de factores de riesgo para la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.



Realización de audiencias de conciliación en materia de Familia 26, discriminadas en los siguientes temas:

Fijación de alimentos.

Custodia y cuidados personales.

Régimen de visitas.

Conflicto familiar.

Conflicto con menores de edad.

Diligencias de rescate de conformidad con el artículo 106 de la ley 1098 de 2006.

Presentación de demandas por interdicción

Elaboración de demandas por filiación

Elaboración de demandas por impugnación de paternidad.

Visitas domiciliarias para verificación del estado de derechos y asignación de medidas de protección.

Informes biopsico sociales solicitadas por el Juzgado Promiscuo de Familia, defensores públicos y demás autoridades de adolescentes infractores de la ley penal.

Visitas de seguimiento de niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección y en la sede administrativa del ICBF.

Requisas en Instituciones educativas de la cabecera municipal.

Otras funciones:

Integrante y sustanciador del Comité interno disciplinario.

Integrante de la Mesa de Infancia y Adolescencia.

Integrante del COVE.

Integrante de la mesa de equidad de género.

Adecuación de la oficina privada para atención psicológica de usuarios.

En la oficina de Psicología adscrita a la Comisaría de Familia de la Cabecera Municipal, se han atendido 164 personas por diversas situaciones como violencia intrafamiliar, conflictos familiares y de pareja, maltrato infantil, asesoría y atención psicológica, consumo de SPA, conflictos escolares, problemas comportamentales y de aprendizaje, atención a quejas de la comunidad y de otras instituciones.

Se han realizado 11 valoraciones psicológicas por abuso sexual, abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar, lesiones personales e inducción al consumo de SPA y 4 visitas domiciliarias por solicitud de diferentes autoridades.

Seguimiento y acompañamiento a los Hogares de paso y Hogares Sustitutos y análisis de casos.

Se están realizando tres campañas permanentes: una en contra del trabajo infantil en unión con la Inspección de Trabajo y la Policía de Infancia, otras dos desde la Comisaría de Familia



para prevenir el consumo de SPA y para fortalecer la unión familiar.

Se coordina el Comité de Convivencia Laboral (1 reunión, 1 capacitación).

Cualificación de la Psicóloga quien asiste al curso de “Entrenamiento en Entrevista Forense a NNA Víctimas de ASI” en la U de A Sede Medellín y está realizando un Diplomado Virtual en Psicología Organizacional con el Politécnico Superior de Medellín.

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

A. Gestiones realizadas

1. En aras de incrementar los recursos de la Inspección de Tránsito y Transporte, esta dependencia asumió la responsabilidad de dictar los cursos en normas de tránsito, de que trata el Art 136 numeral 1 del C.N.T los cuales con anterioridad eran asumidos por una Empresa Privada de razón Social CITAS, quien obtenía los valores correspondientes por este concepto. A la fecha se han dictado 27 cursos.

2. Dada la problemática presentada en el Municipio de Sonsón, por el tránsito de vehículos automotores sin la respectiva documentación (Revisión tecno- mecánica, SOAT, Licencia de Tránsito y licencia de Conducción) se incrementaron los controles semanales de verificación de documentos y estados de embriaguez, obteniéndose los siguientes resultados:

Vehículos inmovilizados:

Motocicletas: 80

Carros: 13

Bicicletas: 5

Numero de comparendos a 10 de abril de 2016: 92

3. Ante la carencia de Equipo de cómputo única y exclusivamente para hacer los cargues a la plataforma SIMIT (Sistema integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de Tránsito), el día 30 de Marzo de 2016, se envía solicitud de equipo de cómputo al concesionario Remo, quien en forma oportuna el día 05 de Abril de 2016, nos confirma que en los próximos días se hará entrega de un equipo de cómputo para esta dependencia.

4. El día 29 y 30 de Marzo de 2016, se tuvo Auditoria por parte del sistemas Simit y de la Federación de Municipios (FCM) verificándose la operación del SIMIT en el Organismo de Tránsito funcionando correctamente.



5. De acuerdo al informe positivo de la auditoría realizada al Organismo de tránsito, se recibe invitación para participar en la presentación de la Federación Colombiana de Organismos de Tránsito, que se realizara el próximo 20 y 21 de Abril en la Ciudad de Bogotá; así mismo, se recibe invitación al 6to Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2016, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico, Histórico y Cultural Bolívar, del 18 al 21 de mayo de 2016, en el Auditorio del Hotel Decamerón - Barú.

B. Informe de trámites realizados

Enero

- Expedición de licencias de tránsito: 49
- Expedición de licencia de conducción: 44

Febrero

- Expedición de licencias de tránsito: 39
- Expedición de licencias de conducción: 63

Marzo

- Expedición de licencias de tránsito: 57
- Expedición de licencias de conducción: 73

Total trámites: 325

OFICINA DE COMUNICACIONES

ESTRATEGIA DE TELEVISIÓN:

Desde el 13 de marzo de 2016 se dio inicio al programa institucional en Sonsón Tv

ESTRATEGIA DE RADIO:

Desde el 2 de marzo de 2016 se dio inicio al programa institucional en Radio Sonsón y Capiro Estéreo.

ESTRATEGIA DIGITAL:

- Creamos cuenta oficial en Twitter @sonsonprogresa **(1.063 seguidores)**
- Creamos cuenta oficial en Facebook, Fanpage Sonsón Progresa **(830 me gusta)**
- Creamos cuenta oficial en Youtube Sonsón Progresa Tv **(21 suscriptores)**.



- Creamos cuenta oficial para agregar audios online en Ivoox.com y soundcloud.com/sonsonprogresa
- Rediseñamos y mejoramos la interfaz de la página web oficial haciéndola más dinámica, interactiva y atractiva visualmente www.sonson-antioquia.gov.co

DISEÑOS:

- Campaña de adopción de mascotas “No compres uno de raza, adopta uno sin casa”.
- Banners para las diferentes carteleras oficiales del municipio y buzones de sugerencias.

OTRAS ACCIONES:

- Acompañamiento periodístico (filmación, registro fotográfico) a los actos, programas, eventos, solicitados por las diferentes Secretarías y Direcciones del Municipio.
- Redacción de boletines de prensa para medios digitales e impresos.
- Difusión de avisos radiales, solicitados por las diferentes Secretarías y Direcciones del Municipio.

